

1.- DENOMINACIÓN DEL PUESTO:

PSICÓLOGO/A DE ATENCIÓN RESIDENCIAL

2.- FUNCIONES:

- Planificar y desarrollar las intervenciones individuales y grupales de los beneficiarios en el programa de acogida, detectando necesidades psicosociales.
- Acompañar, apoyar e intervenir a los beneficiarios, ofreciéndoles el apoyo necesario en todas las fases del programa de acogida, particularmente en el proceso adaptativo del nuevo contexto.
- Participar en redes y actividades comunitarias: Mesas de Salud, Integración, etc.
- Garantizar la comunicación y coordinación con los servicios de salud mental.
- Elaborar informes, dictámenes profesionales, memorias, adaptaciones y propuestas de mejora en el marco del programa de acogida.

3.- FUNCIONES COMUNES A LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL:

- Colaboración continua con el equipo de trabajo para el correcto funcionamiento y el logro de los objetivos propuestos en el programa de acogida. Participar en el diseño de la intervención, organización, gestión e implementación del proyecto.
- Participación activa para facilitar una convivencia plena e igualitaria en los recursos residenciales, velando por el bienestar de todas las personas que conviven en ellos.
- Sistematización del trabajo realizado en la Federación Andalucía Acoge.
- Gestión técnica y justificación de proyecto (Gestión de proveedores, compras, recopilación de facturas, justificación de gastos...)
- Desarrollar e impartir formación externa e interna dentro de su ámbito competencial.
- Coordinación con los servicios internos y externos que intervienen en los procesos de inclusión sociolaboral de las personas beneficiarias.
- Acogida, tutorización, seguimiento y evaluación de personal en prácticas y/o voluntario

4.- PERFIL:

Imprescindible:

- Licenciatura / Grado en Psicología.
- Idiomas: Dominio de Inglés y/o francés y/o árabe y/o ruso.
- Estar Colegiado/a
- Habilitación como Psicólogo/a General Sanitario/a.
- Experiencia y trabajo multidisciplinar en infancia y juventud.
- Conocimiento de los recursos sociales y de las entidades públicas y privadas para la coordinación de posibles intervenciones comunes dentro del marco del programa de acogida.
- Conocimiento de extranjería y recursos sociales para personas migrantes.

- Experiencia de trabajo con colectivos desfavorecidos, principalmente con inmigración.
- Disposición al trabajo en equipo y habilidades relacionales.

Se valorará:

- Habilidades en resolución de conflictos.
- Capacidad de trabajo autónomo.
- Conocimiento en el ámbito de extranjería y protección internacional.
- Dinamismo, pro actividad y creatividad para el desarrollo del trabajo.
- Conocimiento de la Federación Andalucía Acoge e identificación con sus fines.
- Conocimiento avanzado de ofimática.
- Experiencia acreditable en gestión de proyectos y en elaboración de informes.
- Experiencia en trabajo con entidades descentralizadas.
- Flexibilidad horaria.

5.- CONDICIONES LABORALES:

- Contrato laboral de 20 hrs/semanales.
- Salario bruto: 835,78 €/mensuales.
- Incorporación inmediata.
- Duración del contrato: hasta 31 de marzo de 2018 prorrogable.

Las personas interesadas deberán enviar las ofertas con CV en formato PDF por correo electrónico a seleccion.api@acoge.org hasta el 4 de octubre de 2017.

Valorados los perfiles recibidos se convocará una entrevista de selección de las candidaturas mejor consideradas en la que se deberá aportar documentación acreditativa de experiencia y formación. Según se considere podrá realizarse posteriormente un ejercicio práctico demostrativo de los conocimientos y habilidades necesarios para el puesto de trabajo.